



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N° 745 – Fono 61 – 200544
alejandro.olate@e-puntaarenas.cl; claudia.diaz@e-puntaarenas.cl
Punta Arenas – Chile

Departamento de Deportes y Recreación

PUNTA ARENAS, febrero 04 de 2009

N° 397 .- (SECCION "B").- VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 2269 de 18 de julio de 2008 que designa las Unidades Compradoras del Municipio del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y delega en los supervisores la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes, modificado por Decreto N°95 de 09 de enero de 2009;
- Decreto Alcaldicio N°3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;
- Decreto Alcaldicio N°10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, año 2009;
- Decreto Alcaldicio N°93 de fecha 09 de enero de 2009, que establece que cada Unidad Compradora deberá emitir los Decretos Alcaldicios por la adquisición de productos y Contratación de Servicios a través de la Modalidad de Convenio Marco y asimismo los Directores deberán proceder a la suscripción de éstos.
- Ley N° 19.886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios" y el reglamento de la Ley N° 19.886;
- Las atribuciones que confiere el artículo 63° letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORICÉSE** de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8vo. del Reglamento de la Ley de Compras N° 19886, modalidad **CONVENIO MARCO**, el siguiente proceso de Adquisición:

ORDEN DE COMPRA N°	: 2346-10-CM09
PROVEEDOR	: Sky Airline
R.U.T.	: 88.417.000-1
NETO	: \$180.005 tasa de embarque e impuesto incluido
MOTIVO	: Adquisición 1 Pasajes Aéreo P.Arenas- Santiago-Punta Arenas, para don Luis Covarrubias, Rut 18.201.837-6, asistencia a Campeonato Nacional de Cross Country con posibilidades de acceder a un cupo en la Selección Nacional.

2. **ESTABLECESE** que para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.chilecompra.cl.

3. **PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar el monto antes señalado al sub programa Pasajes Delegaciones Deportivas N° 010504, cuenta 22.08.007.001.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARÍA MUNICIPAL



CLAUDIA DÍAZ BAHAMONDE
SUPERVISORA

CCK/CDB
DISTRIBUCION: -

- Administración Municipal / Adm. y Finanzas
- Gabinete/Control / Antecedentes / Archivo.-